

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26355** RIMA GESTIÓN, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 297/2010 de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de María Rosa Díaz Martín, Jesús Ridao Menchero y Felipe Flores López contra Rima Gestión, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado en fecha 5/7/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 147.659,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 5 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110055281-1**